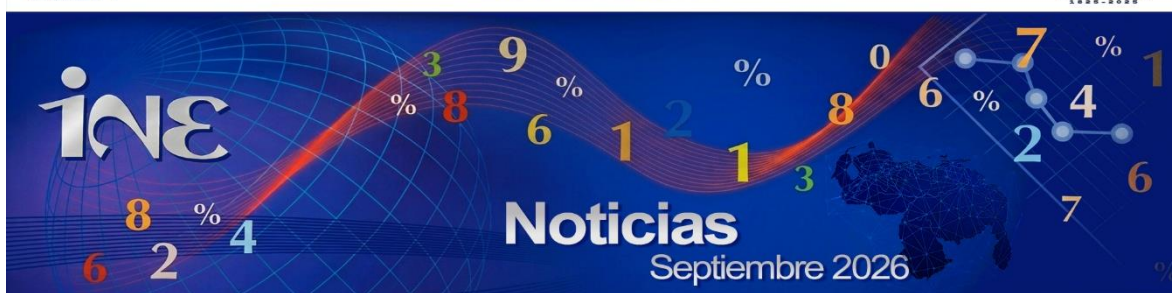




Ministerio del Poder Popular de
PLANIFICACIÓN

i NSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



ine.gob.ve

[@INE_VE](#)

[@INE_VE](#)

[@INE_VE](#)

Venezuela conserva la propiedad y soberanía sobre sus recursos ante acuerdo energético con EE. UU.



(Prensa MPPP / Caracas, 31 de agosto 2026) La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, explicó que el acuerdo energético suscrito por un período de 25 años entre la nación bolivariana y el Gobierno de Estados Unidos, se fundamenta en una premisa de complementariedad.

Así lo aseveró durante su alocución al país ante este acuerdo, donde la mandataria enfatizó que Venezuela aporta su crudo, su industria y la experiencia acumulada por sus trabajadores durante más de un siglo, y conserva soberanía y propiedad sobre sus recursos, mientras que Estados Unidos aporta el capital y la tecnología necesarios para recuperar y dinamizar los activos operativos.

En este sentido, aseveró que el gobierno venezolano «elige el camino de la diplomacia con EE.UU. para convertir nuestras diferencias en cooperación».

Vía diplomática para la cooperación económica

Recalcó, a su vez, que este entendimiento, fruto de la vía diplomática para transformar las diferencias en cooperación económica, consolida un mercado internacional más equilibrado y abre un horizonte de certidumbre y prosperidad para el desarrollo integral del país.

Asimismo, mencionó que este acuerdo fortalecerá el impulso productivo mediante la generación de empleo, la inversión en infraestructura y los encadenamientos para la industria nacional.

Igualmente, señaló que éste desarrollará de campos estratégicos que abarca 17 bloques orientados a alcanzar una producción superior a 1.5 millones de barriles diarios.

Puntualizó que contempla un fuerte impacto fiscal y tributario en el que, tomando como referencia un precio base estimado de 65 dólares por barril, se proyectan ingresos totales de hasta 209.335 millones de dólares para el Estado venezolano (19 dólares por cada barril vendido ingresarían directamente al país).

«Esa riqueza por vía fiscal se revertiría en desarrollo y bienestar social para la nación», agregó.

Destacó la presidenta que estaría respaldado por regalías optimizadas que, a diferencia de esquemas de hace tres décadas con mínimos del 1%, establecen un piso de 16% en bloques en la Faja Petrolífera del Orinoco.

Finalmente, expresó que la visión a futuro del Ejecutivo, que apuesta por Venezuela como potencia exportadora integral, no se limita exclusivamente al crudo. La meta gubernamental contempla consolidar a la nación sudamericana como una gran potencia energética, impulsando también la exportación de gas y un fuerte desarrollo petroquímico nacional.

T/Gonzalo Medina
